



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: teEX-2026-00172856- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Milagros Nazarena RODRIGUEZ HORENSTEIN (DNI. 46883795), solicita que se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia, como equivalentes para la carrera de Licenciatura en Química (plan 2025); y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Gestión de Estudiantes;
Lo dispuesto por RD-2026-1163-E-UNC-DEC#FCQ;
El visto bueno de la Secretaria Académica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Milagros Nazarena RODRIGUEZ HORENSTEIN (DNI. 46883795), y otorgar las equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia, como equivalentes a las asignaturas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Química (plan 2025), como se detalla a continuación:

Asignatura de Farmacia (plan 2007)	Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2025)	Calificación
15-00132 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	15-LQ010 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	3,00 (tres) - 5,00 (cinco)

Artículo 2°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en Siu Guaraní lo resuelto en el artículo 1°. –

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

